

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES FRONTERIZAS OLACCIF

ACTA DE LA II ASAMBLEA DEL CONSORCIO ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE CIUDADES FRONTERIZAS OLACCIF

En la ciudad de Tacna, a los 25 días del mes de setiembre del 2017, se celebra la II Asamblea del Consorcio Organización Latinoamericana y del Caribe de Ciudades Fronterizas – OLACCIF, la que se instala bajo la Presidencia de Julio Cesar Robles, al tenor de los siguientes acápites:

PRIMERO: PARTICIPANTES.-

Intervienen en la celebración de la II Asamblea y en su calidad de miembros fundadores:

- 1. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Tulcán, Ecuador, debidamente representado por su alcalde Julio Cesar Robles Castillo.
- 2. El Gobierno Municipal de Ipiales, Colombia, debidamente representado por **Fernando**Andrade
- 3. El Gobierno de la Municipalidad de San Matías, Bolivia, debidamente representada por Juan Pablo Cahuana.

Y en calidad de miembros adherentes:

- 4. El Gobierno de la Municipalidad Provincial de Tacna, Perú, debidamente representada por su Alcalde Luis Ramón Torres Robledo.
- 5. El Gobierno de la Municipalidad de Arica, Chile, debidamente representando por su Alcalde Municipal, **Gerardo Espíndola Rojas.**
- Prefeitura de Município de Foz Iguazu, Paraná, Brasil, debidamente representado por el Vice-Prefeito Nilton Bobato.
- El Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, México, debidamente representado por Roberto Mora Palacios.

Intervienen además en la celebración de esta Asamblea, en calidad de miembros cooperantes:

- 8. La Facultad Latinoamerica de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador, debidamente representada por **Juan Ponce Jarrín**, Director.
- 9. La Universidad Privada de Tacna, Perú.
- 10. La Universidad de Tarapacá, Chile.



SEGUNDO: LECTURA DE COMUNICACIONES

Se da lectura a todas las comunicaciones enviadas a la Asamblea, varias de las cuales son solicitudes de adhesión y de excusas de personas e instituciones que no pudieron asistir, a pesar de lo cual algunas nombraron representantes.

Se excusaron de su asistencia y enviaron a sus representantes los siguientes miembros:

- 1. El Alcalde del Gobierno Municipal de Ipiales, Colombia, Ricardo Romero.
- 2. El Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Matías, Fabio López Olivares.
- 3. El Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Arenillas, Ecuador, John César Chérrez.
- El Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Lago Agrio, Ecuador, Vinicio Vega Jiménez.
- 5. El Prefeito Municipal de Foz Iguazu, Paraná, Brasil, Francisco Lacerda Brasileiro.
- El Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C. Héctor Armando Cabada Alvídrez.
- 7. El Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias, **Juan Ávila**Francés.
- 8. El ex Rector de El Colegio de la Frontera El Colef, México, Tonatiuh Guillen López.

TERCERO: INFORME DE ACTIVIDADES DE MEDIO TÉRMINO DEL PRESIDENTE DE OLACCIF

Julio Robles Castillo, Presidente de OLACCI, dio lectura al Informe de actividades cumplidas en el período 2016-2017. Fue elegido Presidente para el período 2016 – 2018 por la Asamblea fundacional de OLACCIF, realizada en Ipiales el 30 de noviembre de 2016. Se trata de un informe de actividades cumplidas en los 10 meses de gestión transcurridos. Cuatro fueron los puntos abordados.

Legalización del Consorcio: dio cuenta del esfuerzo estuvo encaminado a lograr la legalización de OLACCIF como una organización inter-fronteriza de municipios, universidades y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. El 1ro de junio se solicitó el Registro de la OLACCIF al Consejo Nacional de Competencias (CNC- Ecuador). Con fecha 13 de junio, el CNC respondió a la solicitud, congratulándose y felicitando por la iniciativa emprendida y recomendando que OLACCIF se constituya en Consorcio entre municipios inicialmente del país, para ampliar a municipios de la región. Posteriormente, el 13 de septiembre se envió una nueva solicitud, en un formato de documento por ellos sugerido, y adjuntando las Resoluciones de adhesión a OLACCIF de algunos Municipios. El proceso está en trámite y se espera respuesta en el transcurso de los próximos días.



Reuniones virtuales: Informó sobre la realización de una reunión virtual en la que participaron los alcaldes de Ipiales, Tacna, Arica y Tulcán conectados por internet. La reunión se efectuó el 6 de julio en la ciudad de Ipiales. En dicha reunión se concretó la posibilidad de realizar la II Asamblea y Congreso de Ciudades Fronterizas en la frontera chileno-peruana, en las ciudades de Tacna y Arica, cuyos alcaldes expresaron su interés.

Preparación de la II Asamblea y Congreso: Informó que la Presidencia de OLACCIF ha venido preparando la II Asamblea y Congreso de Ciudades Fronterizas desde marzo del presente año. Para ello en reunión con el Secretario de OLACCIF, Francisco Enríquez de FLACSO, se instruyó para que tomará contacto con municipios y universidades de las varias fronteras de América Latina y el Caribe. Luego de varias reuniones y por el interés de las Municipalidades de las ciudades de Tacna y Arica y de la Universidad Privada de Tacna en Perú, la Universidad de Tarapacá en Chile y CORFAL, se decidió realizar la II Asamblea y Congreso en las ciudades fronterizas de Tacna y Arica. Durante varios meses se mantuvieron reuniones preparatorias luego de lo cual se realizó una Convocatorio Pública al Congreso solicitando a académicos del continente a que presentaran propuestas de ponencias sobre seis ejes temáticos. Al final se seleccionaron 16 ponencias para ser presentadas en el Congreso. A las ponencias seleccionadas se sumaron 10 académicos de países de todo el continente que expondrián los resultados de sus investigaciones y la intervención de 7 autoridades municipales, quienes presentarán sus experiencias como gobiernos locales de frontera. Se enviaron invitaciones a más de 20 municipios del continente y a al menos 30 universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Red de estudiantes de frontera: Informó también sobre el hecho de que en la reunión virtual de alcaldes celebrada en Ipiales el 6 de julio, el Alcalde de Tulcán y Presidente de OLACCIF propuso la conformación de una red de estudiantes de las ciudades de frontera que fue aprobada por unanimidad. De allí que cada uno de los cuatro municipios hayan seleccionado dos estudiantes destacados para que representen a sus ciudades y participen en la red de estudiantes de ciudades de frontera.

Relaciones de OLACCIF con otras instituciones: De otro lado el Presidente informó que el Alcalde de Ipiales, Ricardo Romero, viajó a Nairobi, África, en julio, para participar como expositor en una reunión sobre seguridad ciudadana organizada por el IDRC de Canadá. En representación de OLACCIF Fernando Carrión se reunió en el mes de julio con Juan Ávila Francés, Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias e invitó a participar en la II Asamblea y Congreso de Ciudades Fronterizas. También sostuvo una reunión con el Presidente de la Diputación de Huelva-España, Ignacio Caravallo, a quien invitó a la Asamblea y Congreso. La Confederación Nacional de Municipios de Brasil invitó a OLACCIF a participar como ponente en el Congreso Internacional Municipalista, que se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia, los días 16 y 17 de marzo, que se cumplió en el marco de la Marcha a Brasilia en Defensa de los Municipios de Brasil, organizado por la Confederación y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA). Por razones presupuestarias no fue posible asistir a dicha reunión. OLACCIF solicitó su reconocimiento a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU para ser aceptada como miembro, proceso que está en trámite. Durante este período OLACCIF ha mantenido una comunicación regular y estrecha con el IDRC de Canadá, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y con FLACSO – Ecuador, de quienes ha recibido todo el apoyo para la realización de sus actividades.



El Informe fue puesto en consideración de los asistentes, el mismo que fue aprobado con aplausos.

CUARTO: NUEVOS ADHERENTES.-

Se leen todas las solicitudes de adhesión a OLACCIF y la Asamblea decide aceptar todas. En su momento las partes suscribirán por medios presenciales o electrónicos las respectivas actas. Las solicitudes aceptadas son las realizadas por:

- El Gobierno de la Municipalidad Provincial de Tacna, Perú, Alcalde Luis Ramón Torres Robledo.
- El Gobierno de la Municipalidad de Arica, Chile, Alcalde Municipal, Gerardo Espíndola Rojas.
- 3. La Prefeitura do Município de Foz Iguazu, Paraná, Brasil Prefieto Municipal, **Francisco** Lacerda Brasileiro.
- 4. El Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, Presidente Municipal C. Héctor Armando Cabada Alvídrez.
- 5. La Universidad Privada de Tacna, Perú Rector, Hugo Calizaya Calizaya.
- 6. La Universidad de Tarapacá, Chile-Rector, Dr. Sebastián Lorca Pizarro.
- 7. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Chihuahua, México, Director General, **Roberto Mora Palacios**.
- 8. Corporación de Formación Laboral al Adolescente CORFAL, Arica Chile- Presidenta del Directorio, Rosa Iriarte Muñoz.
- 9. Grupo Geopolítico Critica, Sociología del Desarrollo y Fronteras (GPS) CNPq, Foz Iguazu, Paraná, Brasil Coordinador, **Dr. Juan Agulló**.
- 10. Laboratorio de Estudos e Pesquisas Internacionales e de Frontera (LEPIF) Coordinadora de LEPIF, **Leticia Núñez Almeida**.

QUINTO: CONFORMACIÓN DE LA RED DE ESTUDIANTES FRONTERIZOS

Una de las iniciativas de la Organización Latinoamericana y el Caribe de Ciudades Fronterizas - OLACCIF, es Constituir la Red de Estudiantes de Ciudades de Frontera, iniciativa que fuera propuesta por el Presidente de OLACCIF, en la reunión celebrada en la Ciudad de Ipiales, Colombia, el anterior 6 de julio del presente; reunión que se efectuó con la participación de los Alcaldes de Ipiales y Tulcán, quienes asistieron de manera presencial, y de los Alcaldes de Tacna, Arica, quienes asistieron de manera virtual. En dicha reunión la propuesta fue acogida por los presentes y aceptada. La finalidad de la Red de Estudiantes de Ciudades de Frontera es:

 Incorporar a la juventud de la academia de manera activa en la cogestión del territorio, en los procesos de integración y el desarrollo de las fronteras de América Latina y el Caribe.



- Fomentar oportunidades de intercambio de conocimiento y experiencias a través del hermanamiento de las instituciones universitarias de frontera.
- Desarrollar propuestas de gestión pública con el concurso de estudiantes universitarios a través de los centros de investigación.

Los estudiantes que fueron nominados en representación de sus ciudades a OLACCIF y que estuvieron presentes son:

- 1. Priscila Bachmann Benites de la Universidad Privada de Tacna, Perú.
- 2. Nicolle Loza Delgado de la Universidad Privada de Tacna, Perú.
- 3. Daniel García Arriagada de la Universidad de Tarapacá, Arica-Chile.
- 4. Kyara Lagos Maldonado de la Universidad de Tarapacá, Arica-Chile.
- Grace Granda Pozo de la Universidad Autónoma Regional de los Andes- UNIANDES, Tulcán-Ecuador.
- 6. Anshela Tapia Castro de la Universidad Politécnica del Carchi, Tulcán-Ecuador.

Se sugirió incorporar a estudiantes de la educación media para poder fortalecer esta red de estudiantes.

Por lo que, se da por constituida la primera RED DE ESTUDIANTES en este evento, la que en los días siguientes sostendrá su primera reunión de trabajo.

SEXTO: SEDE DE NUEVA ASAMBLEA Y CONGRESO

Roberto Mora Palacios, representante del Gobierno Municipal de Ciudad Juárez y Director de Instituto Municipal de Investigación y Planeación de esa ciudad, solicitó la palabra y en nombre del Presidente Municipal y su Gobierno, propuso como sede de la III Asamblea y Congreso de OLACCIF, a Ciudad Juárez, evento que se cumplirá entre los meses de septiembre y octubre de 2018.

La Asamblea General por unanimidad decidió aceptar la propuesta y encargó al proponente y al Secretario de OLACCIF preparar las condiciones para que dicha resolución se cumpla.

SÉPTIMO: SEDES REGIONALES.-

La Asamblea General podrá designar sedes regionales del Consorcio en cada ciudad miembro, para lo cual se suscribirán los convenios correspondientes.

Las sedes regionales tendrán un Secretario Regional, quien se encargará de implementar las políticas y llevar adelante los planes operativos del consorcio, bajo la Dirección del Secretario General y de conformidad con las decisiones y lineamientos de la Asamblea General.

DÉCIMO CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se adjuntan para los fines legales correspondientes, los documentos que acreditan la representación legal de los intervinientes y las autorizaciones conferidas a éstos por los órganos de gobierno de cada entidad, a fin de celebrar el presente convenio.

DÉCIMO QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Los intervinientes aceptan y ratifican expresamente el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este convenio y se comprometen a cumplirlo fiel y legalmente.

DÉCIMA SEXTA: PUBLICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-

Este documento y sus habilitantes se publicarán en el Registro Oficial y se inscribirán en el Consejo Nacional de Competencias.

El Consorcio podrá registrarse en los organismos internacionales en los que se considere conveniente hacerlo.

En señal de conformidad, firman los siguientes:

3/1/

Lemando (